



JUSTICIA

Decreto 417/2025

DECTO-2025-417-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 19/06/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-59077990-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora María Alejandra D'AGNILLO ha presentado su renuncia, a partir del 1° de septiembre de 2025, al cargo de JUEZA DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 63 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de septiembre de 2025, la renuncia presentada por la doctora María Alejandra D'AGNILLO (D.N.I. N° 13.305.272) al cargo de JUEZA DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 63 DE LA CAPITAL FEDERAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 23/06/2025 N° 43180/25 v. 23/06/2025